	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector


ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:	LUGAR	virtual
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN	Número del Acta
19	04	2021	2:00 p.m.	5:00 p.m.	04

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LUIS GUILLERMO RUBIO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	SI
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SI
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	SI
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SI
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	NO
6	DEVINSO JIMENEZ SIERRA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SI
7	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SI
8	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
9	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SI
10	MARIO SEGUNDO EBRAT REALES	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	NO
11	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	SI

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 048 DE 2020".
5. Reporte del cargue de SNIES para el semestre 2021-1.
6. Socialización de la Certificación en Responsabilidad Social.
7. Elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo.
8. Informe financiero.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

9. Informe del Rector.
10. Comunicaciones, proposiciones y varios
11. Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El delegado del Gobernador del Magdalena da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2021, seguidamente la Secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de ocho (8) miembros, quedando instada la sesión.

Se deja constancia que la presente es presidida por el delegado del Gobernador del Departamento del Magdalena.

1. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros, con la modificación sugerida por el consejero Devinso Jiménez, en el que los puntos 5, 6 y 8 del orden del día, sean socializados en el punto 9, toda vez que estos están incluidos en el informe del Rector.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.


La Secretaria indica que el acta de la sesión anterior, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros, y esta fue aprobada, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Consejera Raquel.

3. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 048 DE 2020".

Indica el señor Rector: "Este proyecto de acuerdo es el resultado de la visita de pares académicos que recibimos semanas atrás, donde la condición de estructura normativa institucional y de gobernanza, hacían recomendaciones sobre la necesidad de reglar situaciones atinentes a la designación del rector, que no habfan quedado cobijadas en el reglamento electoral, ni el Estatuto General; tiene que ver con el escenario de un número de inscritos, inferior a tres, lo que se propone en esta modificación es darle alcance a esa situación, planteando que en el los casos en que el número de inscritos sea inferior a tres, es necesario realizar una nueva convocatoria dentro de los 5 días hábiles siguientes a la convocatoria inicial; de igual manera, en los casos donde se inscriban 3 candidatos, no procede la consulta interna, sino que, una vez admitidos los aspirantes, se pone a consideración del Consejo Directivo.

Básicamente la intención de este proyecto de acuerdo, es dejar reglas del juego claras con relación al procedimiento para la escogencia del rector de la institución".

Interviene la consejera Raquel: "Quisiera solicitarle señor Rector, si podemos revisar la parte resolutive del acuerdo".

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

Seguidamente la Secretaria General, hace lectura de la parte resolutive del proyecto de acuerdo.

A continuación, es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 048 DE 2020", el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

7. Elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo.

Indica la Secretaria, que la información referente a este punto del orden del día fue enviada a los correos de los consejeros y explica el contenido de la información enviada a los consejeros, así:


Mediante Resolución No. 30 del 2 de febrero de 2021, la Rectoría, de acuerdo a sus facultades, convocó a los exrectores de instituciones de educación superior, para elegir el Representante por los exrectores ante el Consejo Directivo del Instituto.

Dentro del calendario de elección establecido, se señaló el día 4 de marzo como fecha para remitir las hojas de vida de los candidatos, al Consejo Académico, para lo de su competencia; y del 5 al 11 de marzo para elección y remisión de las temas elegida por el Consejo Académico al Consejo Directivo.

Al respecto, el Acuerdo No. 048 del 15 de diciembre de 2020 "Por Medio Del Cual Se Adopta El Reglamento Electoral Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", dentro del proceso de elección del representante de los Ex Rectores ante el Consejo Directivo, señala en su artículo 32:

1. La Secretaría General remitirá las hojas de vida de los candidatos inscritos al Consejo Académico.
2. El Consejo Académico, como órgano de gran reconocimiento y dada la importancia de la intervención académica de la Institución, evaluará las hojas de vida y los planes de trabajo de los candidatos y elegirá una tema que será enviada ante el Consejo Directivo.
3. En sesión del Consejo Directivo, se elegirá por mayoría de sus miembros, al Representante de los exrectores, el cual será notificado personalmente o por medio electrónico, según el caso, a través de la Secretaría General y se posesionará en la sesión inmediata a su elección.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue remitido al Consejo Académico, para su evaluación y concepto, la hoja de vida de señor REINALDO ESTRADA FLOREZ, único candidato inscrito, dentro del proceso de elección, según consta en el acta de reporte de inscripción de aspirantes de fecha 19 de febrero, la cual adjunto a este oficio, así como el acta de verificación de los requisitos de inscripción, que da cuenta que el mencionado señor se encuentra habilitado para continuar en el proceso de elección de Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la IES

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

INFOTEP.

En ese sentido, fue dado por parte del Consejo Académico, una vez evaluado tanto el proceso como la hoja de vida del señor Reinaldo Estrada Flórez, concepto positivo para la presentación al Consejo Directivo la candidatura del aspirante antes mencionado, argumentado este, en la amplia trayectoria, experiencia y conocimiento que posee, aunado a la observación del cumplimiento de cada uno de los requisitos, lo hacen la persona idónea para representar a los Exrectores ante el máximo órgano de dirección de la institución.

Toda la convocatoria fue abierta y pública, de hecho, se encuentra aún montada en la página. El consejero Reinaldo, vía correo electrónico manifestó que no podía asistir a la sesión del día de hoy, por motivos personales.”.

Interviene la consejera Raquel indicando que debería revisarse el proceso de elección de la representación de los ex rectores ante el Consejo Directivo, entiende que actualmente la normativa permite que el Consejo Académico se encargue de la revisión y análisis de las hojas de vida de los candidatos, esta función debe realizarla la Secretaria del Consejo Directivo, y los candidatos habilitados que cumplan con los requisitos, debe trasladarlas al Consejo Directivo, quien es el competente para realizar la evaluación y acto seguido proceder con la designación del representante de los ex rectores.

Seguidamente indica el señor Rector: “De mi parte, no tengo ninguna objeción en que sea objeto de revisión la norma expedida por el CD que adoptó el procedimiento. Por otro lado, quedó reglamentado que podían participar exrectores de instituciones de educación superior, no se limitó solo a exrectores de la institución. Además de la publicación de la convocatoria por la página web, se hizo difusión por medios de prensa, sin embargo, presumo que, ante la situación por la pandemia, no hubo más candidatos, pero buscando la pluralidad de la que usted habla, dentro de los ajustes que se le hizo al estatuto, es que pudieran participar exrectores de otras instituciones, porque eso ampliaría la perspectiva de quien realice esta representación, sin embargo, como lo manifiesta la Secretaria, solo se hizo la inscripción de un candidato”.

Responde la consejera Raquel: “Me parece procedente revisar el tema, creo que no debe hacer tránsito en el Consejo Académico, debe realizarse una convocatoria claramente, pero debe hacerse una revisión en la Secretaría General, y luego directamente al Consejo Directivo. En este caso, no hubo inconveniente porque fue un solo candidato, pero en el caso en el que sean varios inscritos, siendo el rector el presidente de ese Consejo Académico, se prestaría para malos entendidos”.

Indica el señor Rector que se une a las palabras de la consejera Raquel, por lo que en la próxima sesión será incluido en el orden del día la modificación del proyecto de acuerdo, en el que este procedimiento de elección será modificado.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Seguidamente, es elegido por unanimidad como representante de los Ex rectores el señor Reinaldo Estrada Flórez, para el periodo 2021-2023, quien tomará posesión ante la Secretaría General.

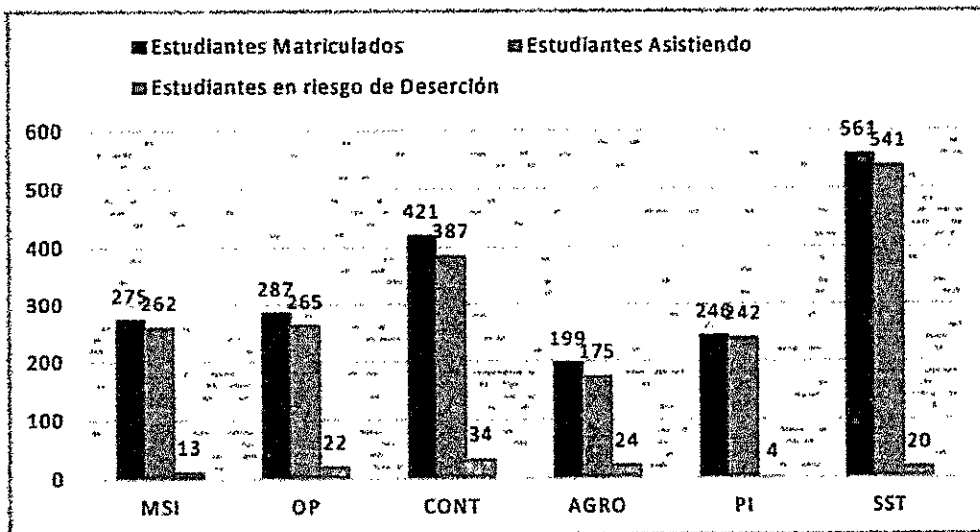
SOCIALIZACION DE LOS PUNTOS. Reporte del cargue de SNIES para el semestre 2021-1 - Socialización de la Certificación en Responsabilidad Social -Informe financiero -Informe del Rector


Indica el señor Rector: "Vamos a hacer el ejercicio en dos componentes sustanciales, uno de gestión académica y uno de gestión administrativa.

Empezamos con la perspectiva de la gestión académica, mostrando el comportamiento de la matrícula del actual periodo académico donde pasamos de 1108 estudiantes en el periodo anterior a 1989 estudiantes en el periodo actual, con un incremento del 80% en cobertura.

Esta cifra de acuerdo con el reporte del SNIES, recomendación y petición que recibimos desde el ministerio, ese 1989 está reflejado en el SNIES con un reporte de 1820 estudiantes totalmente validados, 163 registros deben ser objeto de verificación por cambio en el documento de identidad, y seis estudiantes en proceso de verificación en la oficina de registro y control. De acuerdo con los registros históricos, este es el registro más alto de la matrícula que hemos logrado en las convocatorias en la fecha fijada para cargue de la información en el SNIES, de igual manera, un gran reto sin duda es la ampliación de cobertura, pero el reto es aún mayor, cuando lo que se exige es que esos muchachos permanezcan en las actividades académicas y más en las actuales circunstancias, de tal manera, que presentamos la matrícula versus la asistencia de los estudiantes:

Matrícula vs Asistencia



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

Así las cosas, tenemos la proyección de que la deserción en el actual periodo académico sea inferior al 10%, eso es un reto enorme en el entendido de que hemos venido reduciendo esa brecha de 35 a 25, luego a 20 y esperamos que en este periodo gracias a toda la estrategia que se ha venido implementando, siga decreciendo en favor de esos jóvenes continúen en su proceso de formación.


El desempeño académico también lo hemos tenido en cuenta, para validar que el desarrollo o la apropiación de las competencias que se proponen en los cursos corresponde con las exigencias de cada programa, en la estrategia de permanencia que mencionaba anteriormente, sin lugar a duda, ha jugado un papel muy importante en la entrega de las SIM-CARD para conectividad de los estudiantes de la institución, cuando mencionamos este proyecto para el Plan de Fomento, presupuestamos \$100.000.000 para la cobertura que esperábamos, no obstante, los números se desbordaron y logramos financiar esa iniciativa con \$100.000.000 de recursos de fomento y el resto con recursos propios, en principio se adelantó una contratación por 1.600 SIM-CARDS, que era el dato de matrícula de la fecha del inicio del proceso contractual, hoy que estamos cercanos a los 2000 estudiantes, se presentó la necesidad de hacer una adición a ese contrato, a efecto de garantizar la totalidad de la población, la cual ha sido fundamental en el proceso de participación y permanencia de estos jóvenes en sus actividades académicas. Esa conectividad o participación en las actividades académicas, podemos observar decreciendo en un principio en el proceso académico, pero luego de las tarjetas, hubo un salto significativo en la participación de estos jóvenes en todas las actividades académicas programadas.

De igual manera, hemos realizado un seguimiento a la participación de los profesores, es esencial garantizar bajo estas circunstancias de operación, que el profesor dirija su actividad, es uno de los aspectos relevantes para que el estudiante se mantenga conectado, la asistencia ha sido casi perfecta, los incumplimientos de acuerdo con los reportes de bienestar y oficina de Talento Humano, obedece a profesores que resultaron positivo para Covid en algún momento del periodo.

Otro aspecto, es el desempeño académico; el cual es uno de los indicadores de nuestro sistema de gestión de calidad en el proceso de docencia, tomamos como estrategia no registrar estas estadísticas al final del periodo académico, donde ya no hay mucho por hacer, sino que le estamos haciendo un seguimiento periodo por periodo, después de cada parcial y esas estadísticas nos ha mostrado que un 3% de la población ha perdido o ha tenido un desempeño inferior al esperado, en más de dos asignaturas; El promedio de todos los programas es de 3.7.

Con base en los riesgos de deserción plasmados en las primeras láminas y luego el bajo desempeño en algunos cursos, se ha adelantado la intervención de la oficina de Bienestar, a través del programa de tutorías y del acompañamiento psicológico, en aras de buscar que estos muchachos normalicen su desempeño, de cerrar algunas falencias que presentan en algunas de las competencias previas al inicio de su formación en educación superior y nos ha arrojado buenos resultados, porque los reportes parciales recibidos por los profesores dan cuenta de ello.

De igual manera, es bien importante resaltar que en el corregimiento de Palmor, que es un corregimiento de la Sierra Nevada de Santa Marta, logramos que 46 muchachos de la región se vincularan al programa de Producción Agropecuaria, de esos 46 muchachos hay dos (2) estudiantes de la comunidad Coguí y como valor agregado, en razón de los bajos niveles de

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

contagio que se presentan en esa región, hemos adelantado una alternativa de alternancia, obviamente garantizando los protocolos de bioseguridad y en un ambiente con todas las garantías gracias a un convenio suscrito por la Institución Educativa Isabel de la Trinidad, hoy este ejercicio es muy positivo en la comunidad, ha mostrado un alto nivel de compromiso y ya los otros corregimientos como lo son San Pedro y San Javier, ha mostrado alto interés en que repliquemos esta experiencia con sus comunidades.


Asimismo, arrancamos con la oferta de formación para el trabajo y desarrollo humano, que es una de las apuestas de nuestro Plan de Desarrollo, con el programa Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo, hoy tenemos 30 estudiantes matriculados, ya iniciamos actividades académicas el próximo fin de semana. En un principio, por supuesto que a través de la mediación tecnológica en razón de la circunstancia de salud pública y creemos que vamos a tener la posibilidad de crecer de manera especial en este campo, especialmente con el apoyo que nos ofreció el señor Gobernador, porque es una apuesta que tenemos de crear una oferta nutrida de programas de este tipo para trasladar esa oferta distintos municipios del departamento, ese primer piloto con el Programa Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo ha sido exitoso, ya iniciamos actividades como dije y esperamos prontamente presentar a la Secretaría de Educación departamental, una nueva oferta alineada con las apuestas del Plan de Desarrollo departamental.

Desde el punto de vista de la investigación, hemos continuado por supuesto con los trabajos y distintas estrategias para fomentar la investigación formativa, es así como se han conformado los semilleros de investigación en los distintos programas, con una participación en importante de estudiantes, los cuales sin duda dinamizan el proceso y van a permitir que tengamos presencia en distintos escenarios a nivel departamental y nacional.

De igual manera, tenemos siete proyectos de investigación en curso, producto de la convocatoria interna realizada donde fueron objeto de evaluación por pares externos, como a las distintas propuestas que se presentaron. También, tenemos tres proyectos en MINCIENCIAS, los cuales se encuentran en curso. Igualmente, tres proyectos en el marco de la convocatoria de COLCIENCIAS de UniMagdalena, esos tres proyectos, esperamos sean apalancados con recursos de la Universidad del Magdalena, son proyectos en alianzas con grupos de investigación de esa institución y, estamos en el proceso de evaluación para posteriormente acceder a recursos.

Otra de las noticias relevantes que tengo para informar hoy, es que postulamos a la institución para Adherir el Pacto Global, recibiendo comunicación oficial de esta instancia unilateral, donde nos comprometimos obviamente no sólo a tener práctica socialmente responsable, sino a hacer de la responsabilidad social una impronta institucional, tal como lo tenemos contemplado en nuestra plataforma estratégica. Nos sometimos a evaluación adicionalmente por parte de FENALCO Solidario, alcanzando un registro 81, 4% en materia de apropiación de acciones de responsabilidad social empresarial, en este caso universitaria, que es el criterio que se aplica para las instituciones de educación superior, y tiene que ver con un salto en materia de reconocimiento, pero también en materia de posicionamiento institucional, con relación al entorno no sólo inmediato, sino de nivel nacional e internacional.

En materia de proyección social y con la cooperación decidida del Comité de Cafeteros del

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

Magdalena, logramos adelantar un ejercicio de formación en temas de diversificación agrícola de gestión empresarial y de líneas de costeo en la vereda el Vergel, que es corregimiento de Palmor. Esto es una aproximación de nuestra oferta institucional en territorios que habían estado al margen de estas posibilidades históricamente, este es un ejercicio que con esa alianza del Comité Departamental de Cafeteros, pensamos fortalecer y poder replicarlo en la zona cafetera de Aracataca, Fundación y por supuesto Santa Marta.


Por otro lado, recibimos la visita de Pares Académicos, en un primer momento para verificación de Condiciones Institucionales, esta visita fue muy positiva, obviamente dentro de los criterios que el Ministerio señala para ese ejercicio y somos muy optimistas del resultado que se va a generar, porque se pudo verificar in situ toda la información que cargamos a la plataforma; tuvimos, además, el decidido acompañamiento de las instancias de Infotep. Posteriormente, tuvimos la visita de Pares con miras a la redefinición institucional, tuvimos el acompañamiento del señor Gobernador en la reunión de apertura, mostrando su apoyo a esa puesta institucional y que además está contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental, también contamos con la presencia de alcaldes de la subregión Norte del departamento, esta representación sin duda, da cuenta de la voluntad que tienen los gobernantes locales y por supuesto del señor Gobernador, de apoyar la redefinición institucional y la posibilidad de obtener apoyo desde su gestión municipal para fortalecer el quehacer institucional, a través de incentivos de la matrícula, pero también a través del aporte de recursos como el que a continuación en la Gestión Administrativa me voy a permitir resaltar.

Estos tienen que ver con los \$1.535.812.593, que va a aportar la Alcaldía Municipal de Ciénaga, que no sólo es una decisión del alcalde, sino una obligación, ya que corresponden al 5% de regalías y esto quedó reglado en la ley de regalías, en su artículo 40 y, son recursos que deben destinarse a la inversión en educación superior en instituciones con sedes en su territorio; para este cometido ya me reuní con el alcalde y con la Secretaría de Educación municipal y hemos priorizado destinar esos recursos, para habilitar la infraestructura existente, la sede Costa Verde, la recuperación de los salones y de los espacios que cumplen con la normativa en términos de área, altura y de condiciones de diseño, así que esta partida, va a ser la inversión inicial para emprender ese gran propósito institucional.

Adicionalmente, hemos suscrito convenio con el municipio de zona bananera por \$364.800,000; con el municipio de Pueblo Viejo por \$47.880.000; y con el municipio de Ciénaga no hemos logrado aún firma el convenio, el alcalde ha prometido una cifra de \$100.000.000.

Con relación al FONGES, el Gobernador ha anunciado todo su respaldo, el día de hoy, se radicó la base de datos definitiva de estudiantes, que corresponde a los datos que mencioné anteriormente y aspiramos con la voluntad del Gobernador y del Secretario de Educación, para que sean seleccionados la totalidad de los jóvenes que hemos postulado, ya que por su condición socioeconómica, esto resulta un gran alivio y una esperanza para que cambien sus condiciones de vida.

Por otro lado, los recursos que han venido represados de vigencias anteriores serán destinados a la constitución de un CDT, que es la estrategia que hemos venido implementando con el objetivo de que no se deteriore el dinero en el tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

A raíz de las altas cifras de contagio que se han generado en la costa, pero especialmente en nuestro municipio, de los porcentajes de ocupación de las UCI destinada para los pacientes Covid y por recomendación de la Secretaría de Salud municipal, tomamos la decisión de adoptar como estrategia el trabajo en casa para todos los funcionarios administrativos de la institución, viendo estadísticas del día de ayer, Ciénaga en proporción a su población, es el tercer municipio donde más personas han fallecido como resultado del COVID-19, entonces las cifras son bastante fuertes y nos acogimos a las medidas adoptadas por la administración municipal de generar espacios de protección para todos nuestro personal y tratando de qué esa cifra se reduzca, para retornar a las actividades en nuestro sitio habitual de trabajo.

Hemos venido trabajando de igual manera, en la mejora de nuestro clima organizacional, hay una estrategia muy importante que ha iniciado la Vicerrectoría Administrativa, que tiene que ver con la solidaridad, el emprendimiento, con la apropiación de la identidad institucional y es un ejercicio de motivación y de trabajo en equipo, que hemos venido poniendo en práctica y esperamos consolidar en este periodo.

De los procesos de compras y mantenimiento, arrancamos con el equipamiento de la granja experimental, luego del apoyo que nos hizo la institución universitaria Jorge Isaza Cadavid, donde se priorizaron equipos de producción, ya esos procesos están en contratación, estamos en el análisis del sector para la adquisición de dotación institucional y por supuesto, en el proceso de infraestructura física de la institución, que es un proceso permanente y una recomendación que nos ha hecho reiterativa en la auditoría de ICONTEC.

En estos términos presenté mi informe correspondiente a los últimos dos meses de operación de la institución y estoy atento a los interrogantes que a bien tengan plantear".

Seguidamente, los consejeros Raquel Díaz y Edgar Ramírez, felicitan al señor Rector por los avances evidenciados en su intervención y manifiestan total apoyo desde las Instituciones que representan.

10. Comunicaciones, Proposiciones y Varios.

No se presentaron

11. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión


LUIS GUILLERMO RUBIO.
 PRESIDENTE


LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
 SECRETARIA